



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

Pereira, 17 de marzo de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal
"Pereira Capital del Eje Cafetero 2016 - 2019"

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **13165-2016**

Fecha: 18/03/2016 - 16:17:55

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Despacho del Alcalde

Asunto: ¡**ALCALDE SALVE USTED AL DEOGRACIAS!**

Primero que todo reciba de parte de nuestra comunidad educativa y de la mía propia un caluroso y fraternal saludo, deseándole éxitos en su labor como primera autoridad del municipio, reconociéndole su liderazgo al frente de una de las principales ciudades del eje cafetero y pidiéndole a DIOS le de sabiduría para afrontar este reto tan importante para su vida profesional, laboral, pero sobre todo familiar, que le dé templanza en los momentos difíciles, sosiego en las confusiones, pero sobre todo un corazón grande al momento de las decisiones.

Mi nombre JOHN FREDY JURADO PAVON, actualmente rector del colegio DEOGRACIAS CARDONA, aquel mismo colegio que lo acogió y que lo vio surgir como un líder innato cuando para la época hacia sus primeros pasos en la política de la ciudad al ser elegido como su primer Alcalde Juvenil, y que hoy como en la novela de nuestro nobel Gabriel García Márquez: "*Crónicas de una muerte anunciada*", le presenta el siguiente panorama de nuestra querida institución Educativa DEOGRACIAS CARDONA; en espera que en contrario de la novela, nos ayude usted, como el hijo adoptivo de la institución, formado en nuestros pasillos y corredores, entre aulas y laboratorios, en el bullicio y el silencio de amigos y compañeros de clase, entre el regaño y el consejo que pule la personalidad de nuestros estudiantes, entre los saberes y los conocimientos que catapultan al éxito a quienes se orientan al logro de una metas, de unos propósitos de vida.

Alcalde, desde hace ya más de 15 años nuestro colegio se sumió en el caos de una desorientación administrativa y perdió el norte de aquella otrora institución que fuera reconocida por su calidad educativa y por los liderazgos generados e innatos de sus estudiantes, de aquella época dorada de la cual usted hizo parte, pero que a hoy empieza a ser historia patria y que presenta el siguiente diagnóstico:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA"
 Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
 Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
 Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
 DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

En materia de **Cobertura educativa**, para el año 2005 nuestra institución educativa contaba con 2972 estudiantes, atendidos en tres sedes, doble jornada en cada una de ellas en 74 grupos; y hoy solo cuenta con 1103 estudiantes atendidos en las mismas tres sedes, pero en una sola jornada y en tan solo 38 grupos, lo que quiere decir que la población ha caído en un 63% en los últimos diez años.

De acuerdo a procesos de planeación (DOFA, PES, Árbol del problema...) que desde el año 2010 se han venido aplicando por las directivas del plantel, se define una trayectoria descendente en su proyección y determina que de continuar la tendencia en este indicador, para el año 2019, año en el que usted terminaría su mandato señor alcalde, la institución contaría con tan solo 850 estudiantes, lo que en materia financiera, por costos operacionales de mantenimiento de la planta física, el personal de apoyo y otros costos haría inviable su sostenimiento, en otras palabras quiere decir, que sería una institución inviable para funcionar en una planta física que a hoy, en sus tres sedes puede albergar a cerca de 1500 estudiantes por jornada, es decir, que para el año 2019 contaría con una ocupación de tan solo el 56% de su capacidad. (Esta disminución se muestra en el cuadro).

Cuadro Nro. 01 Matrícula año a año por sede y jornada

AÑO	2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
SEDE O JORNADA	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos	Estudij	Grupos
Jornada Mañana	1248	29	1252	29	1175	28	1034	27	1028	27	1019	26	975	26	978	27	912	27	899	27
Jornada Tarde	1099	27	1079	27	908	27	816	25	838	26	657	20	623	18	580	18	317	11	265	8
La Dulcera	178	6	182	6	163	6	149	6	127	6	113	6	109	6	117	6	101	6	114	6
Camilo Torres	449	12	368	12	362	12	340	12	317	12	271	12	267	12	252	12	210	7	202	7
Total Matrícula	3874	74	2881	74	2608	73	2339	70	2310	71	2060	66	1974	64	1927	63	1540	51	1480	48

2015		2016		2017		2018		2019	
Estudian	Grupos	Estudian	Grupos	Estudian	Grupos	Estudian	Grupos	Estudian	Grupos
1077	31	835	26	753	23	686	21	643	20
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116	6	101	6	97	6	91	5	86	4
179	7	167	6	152	6	136	6	121	5
1372	44	1103	38	1002	35	913	32	850	29

Fuente colegio

El estudio también arroja que esta situación obedece a varias causas: desde las internas, es decir propias de la institución, pero hay otras externas, es decir, que la institución no controla y que han agudizado la situación, como se muestra en la siguiente matriz DOFA:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA"
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA – MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Proyecto Educativo Institucional –PEI tradicional de mera interpretación elemental de la norma.</p> <p>Plan de estudios intrascendente que no responde al contexto social y económico (No promueve o estimula un después de la IE, bien sea: estudios superiores, trabajo o emprendimiento. (Academista)</p> <p>Plan de estudios centrado en el Saber y no en el Ser y menos en el hacer.</p> <p>Dificultades en la planeación de algunas asignaturas, donde si bien no hay estándares del MEN, la institución tampoco ha construido un ideario de pedagógico.</p> <p>Dificultades en la transversalización de las áreas y proyectos pedagógicos.</p> <p>Bajo impacto en la implementación de estrategias para mejorar el rendimiento académico.</p> <p>Inexistencia una política institucional sobre la intencionalidad de las tareas escolares.</p> <p>No se promueve la investigación y la innovación desde el currículo y tampoco desde las asignaturas.</p> <p>Pruebas ICFES por debajo del promedio Nacional.</p> <p>El mínimo análisis de los resultados y su aplicación, tanto a nivel interno como externo de los resultados arrojados en las pruebas de Estado.</p> <p>Poco aprovechamiento de los planes de mejoramiento por parte de los maestros.</p> <p>Desconocimiento del estilo de administración de la IE, (rectores y coordinadores), por parte de los docentes, lo que genera un descontento en la gestión pedagógica.</p> <p>Desconocimiento de la autonomía institucional y funcional y de las responsabilidades de cada miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>Intervención de instituciones que velan por el Bienestar del Menor (Comisaría de Familia, ICBF, Secretaría de Salud, Desarrollo Social, entre otras).</p> <p>Articulación e integración con el SENA.</p> <p>Cambios de las pruebas SABER 11 a partir del 2014.</p> <p>Simulacros programados, financiados y evaluados por SEM, por la IE y Padres de familia.</p> <p>Publicaciones virtuales desde el MEN y desde el ICFCES para presentación de las pruebas SABER.</p> <p>La normatividad vigente (Ley 115/1994, 1860/1994, 1290/09, 1620/2013, 1566/2012, que permiten realizar ajustes al PEI.</p> <p>Algunas políticas del Estado subsidian a la población de estratos 1 y 2 (transporte, gratuidad escolar, alimentación, Programa de familias en acción, todos a la universidad).</p> <p>El acompañamiento de la SEM, para atender la actual situación por la que atraviesa la IE.</p> <p>La nueva mirada del Estado y el sector privado a la problemática educativa.</p> <p>Acercamiento tripartita de las tres E: Estado –Empresa - Educación.</p> <p>Estudio de una posible reorganización educativa del núcleo educativo o como mínimo de la comuna.</p> <p>Expectativas de generar nuevos grupos de primaria que alimenten el bachillerato de la IE.</p> <p>El apoyo incondicional y la correspondencia que hay entre la IE y la Cooperativa COOPEMPEP.</p> <p>Egresados de altas calidades y cargos dentro del sector público y privado, dispuestos a apoyar y defender la IE.</p>	<p>Incorporación de una estrategia de aplicación de pruebas ICFCES en cada periodo académico.</p> <p>Participación amplia, abierta no solo de la planta docente, directivos sino también de los estudiantes y padres de familia en el desarrollo de los proyectos.</p> <p>Sistematización del comportamiento y rendimiento académico por periodos, grados y asignaturas.</p> <p>Política institucional de recuperación permanente (1290).</p> <p>Perfil del docente en cada disciplina según las asignaturas.</p> <p>Autofornación permanente de los docentes.</p> <p>Sonorización y televisión en salones de clase así como el centro de radio y TV (Emisora).</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura física del Colegio por parte de la SEM, Alcaldía y Gobernación.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura tecnológica: Internet, wifi, salas de sistemas, tablas, equipos audiovisuales, portátiles. Por parte de la SEM, Alcaldía y Min Tic.</p> <p>La distribución de la planta física donde confluyen y se distinguen claramente, la zona académica, de la administrativa, y la de servicios: Aulas de clase, salas de sistemas, idiomas, salas de arte, laboratorios, baños, Biblioteca, cafetería, frutería, zonas verdes, escenarios deportivos, enfermería, Psi orientación, Coordinaciones, rectoría, tesorería, almacén, secretaría, fotocopiadora...</p> <p>Todavía hay un sector de la población que guarda la buena imagen y renombre de la IE.</p>	<p>El facilismo y la pereza de los estudiantes frente a su bajo rendimiento académico.</p> <p>El desinterés y desmotivación que lleva al estudiante a no tener propósitos o metas claras en la vida.</p> <p>Falta de compromiso de los padres de familia frente al desempeño académico y comportamental de sus hijos, incluyendo las actividades de recuperación y tareas.</p> <p>No contar con población propia, es decir, no estar ubicado en medio de un barrio o asentamiento, que permita una matrícula que soporte una cobertura mínima natural y posibilite una cobertura adicional por rendimiento académico o proyecto educativo diferencial.</p> <p>Apertura del MEGA colegio de SAMARIA en una zona de cobertura de la IE.</p> <p>Apertura de nuevos grupos de bachillerato en una Escuela ubicada en zona de cobertura de la IE.</p> <p>La disminución de la población aledaña a la IE, con bajas tasas de crecimiento de las familias que quedan.</p> <p>La mala imagen de la IE por el comportamiento de los estudiantes a la entrada y salida del plantel educativo.</p> <p>La mala imagen de la IE debido a los bajos resultados de las Pruebas SABER11 y los rendimientos académicos.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

Sin entrar ahondar en las causas internas, que obviamente son fundamentales y aportan a las cifras y por ende a la solución de las dificultades por las que actualmente estamos atravesando, como son la deserción escolar, la tasa de reprobación, la tasa de repetición y alumnos nuevos, es mi deber informarle, que nuestra comunidad educativa a través de los órganos del gobierno escolar ha tomado cartas en el asunto, ha trabajado duro en los temas de convivencia escolar, ha transformado su plan de estudios y estamos en proceso de revisión permanente de nuestro sistema institucional de evaluación y promoción, para poder ser una oferta educativa de calidad, innovadora y diferente en el sector. Pero obviamente, sus resultados son en proporción de mediano y largo plazo.

A lo que sí quiero referirme y que me hace dirigirme a usted, con todo respeto y admiración señor alcalde, es a las causas externas de las cuales sin profundizar en cada de ellas se las voy a referir muy superficialmente, pero que cuando usted y su equipo de trabajo lo consideren pertinente podemos ahondar hasta sus orígenes, y ellas son:

1ª. Pérdida de la población de Básica Primaria: para todos no es desconocido que el bachillerato de un colegio se nutre de su población de primaria y la nuestra no es la excepción, pero tiene unos agravantes, por nuestra ubicación no tenemos población escolar propia y nuestras dos sedes que en otrora albergaron a cerca de 650 estudiantes, hoy debido a las actuaciones urbanísticas del municipio (reubicación de viviendas y construcción avenida Belalcazar), solo atienden a 270 estudiantes, es decir, el Deogracias Cardona no cuenta con población de básica primaria que pueda alimentar su propio bachillerato.

2ª. Apertura de Colegios en la zona de influencia: Si bien la construcción de colegios es una necesidad sentida en ciertos sectores de la ciudad y hoy son aún más necesario si hablamos de jornada única, pero, también es cierto, que esta construcción debe tener una planeación no solo de obras, sino de impacto social y en nuestro caso educativo, por las siguientes razones:

- **La apertura del Megacolegio de SAMARIA.** La cual no tuvo en cuenta que para el año 2013, cuando éste inicia su funcionamiento, cerca de 650 estudiantes de nuestro colegio Deogracias Cardona, vivían en el barrio Samaria, es decir, que su impacto sobre nuestra cobertura escolar era inevitable, como efectivamente ocurrió y cerca de 500 estudiantes se fueron de nuestra institución, sin embargo logramos retener unos 150 estudiantes aproximadamente, gracias a la campaña "En el Deo me quedo" que adelantamos con ayuda de toda la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

- **Apertura de grados de bachillerato en la Escuela el Poblado:** Como la disminución de la población escolar no solo era en nuestra institución sino en otras del sector, la Secretaría de Educación Municipal de ese entonces, en un acto para mi irresponsable, permite la apertura de tres grupos de bachillerato (6°, 7° y 8°) en una sede destinada solo para primaria, como es la sede El Poblado, donde no existen las condiciones establecidas en la Norma Técnica para establecimientos educativos destinados a nivel de secundaria y media. Lo cual redujo aún más nuestra población escolar.
- **La falta de planeación educativa del sector:** En este aspecto se requiere ir al año 2002, cuando por alguna circunstancia no de carácter social-comunitario, ni pedagógico, la Secretaría de Educación Municipal, con fundamento en la ley 715 de 2001, vuelve y juega en contra de los intereses del Deogracias Cardona, fusionando unas sedes para conformar las nuevas instituciones educativas, así: Deogracias Cardona con las sedes La Dulcera y Camilo Torres y la IE Remigio Antonio Cañarte con cinco sedes más, entre ellas las sedes Providencia y el Poblado. Por lo que nos parece una organización educativa salida del contexto educativo y del espíritu de la ley, por cuanto ambas sedes (Providencia y Poblado) están a menos de 200 metros de distancia del Deogracias Cardona.

De todo lo anterior señor alcalde, desde mi opinión y lamentablemente no desde la perspectiva de nuestros docentes y de nuestro Consejo Directivo, una alternativa de solución era la JORNADA UNICA, misma que como directivo desde el año 2014 he venido solicitándole a la Secretaría de Educación Municipal, para que nos ayude a implementar y no hubo la voluntad política de ese entonces en hacerlo, pero igualmente hoy, pensando haber visto por fin luz al final del túnel, cuando usted en su discurso de posesión mencionó a nuestra institución educativa para implementar jornada única, lo que nos llevó a subirnos al bus de un pilotaje para inicios de este año, hoy veo que no solo nos bajaron de ese bus, sino que nos dejaron solos sin una salida viable para este propósito, sólo porque algunos miembros de la comunidad educativa no están de acuerdo o dispuestos a colaborar con la jornada única.

Para no hacerme más extendido en una presentación que me gustaría hacerla, como estoy seguro también a mi comunidad educativa, especialmente a padres y estudiantes, de forma más personal, con más tiempo y deteniéndonos en razones y consecuencias, lo invito para que en cualquier momento de su agenda nos tenga en cuenta y nos visite, que no solo estaremos orgullosos de verlo nuevamente por



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA"
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

nuestros pasillos y salones, sino que estaremos deseosos de presentarle más detenidamente las estrategias propuestas para hacer resurgir de nuevo a nuestro colegio, y que vuelva a brillar en medio de una ciudad moderna e innovadora.

Entre otras estrategias tenemos:

- 1ª. Reorganización educativa del sector, donde se nos anexas las sedes de primaria de Providencia y El Poblado.
- 2ª. Se implemente desde grado 0° a 11° la jornada única para cerca de 1250 estudiantes, hoy se cuenta con disponibilidad de espacios y salones para hacerlo.
- 3ª. Se realice el proyecto de "Ciudadela Educativa y Deportiva DEOGRACIAS CARDONA", donde se ofrezca en nuestras instalaciones en jornada única no solo la educación Preescolar, Primaria y secundaria, sino universitaria, permitiendo la ubicación de la UTP en nuestra planta física en una propuesta que estamos estudiando las dos entidades. Del mismo modo construyendo una cancha sintética de futbol, en nuestro escenario disponible para ello, en aras de innovar en una educación con énfasis en deportes para la ciudad.

Colegio DEOGRACIAS CARDONA



Barrió El Vergel, AA 566. PBX: 3210457 Fax: 106 Pereira-Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

4ª. Apoyo mediante la aprobación de horas extras, alimentación y transporte escolar por parte de la SEM, para el programa que desde varios años viene adelantando el colegio en sus tres sedes, sobre "Jornadas Complementarias" mediante los proyectos:

- "Escuelas deportivas" que beneficia a más 120 estudiantes en las disciplinas de Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, y para este año pensamos agregarle tenis de mesa, natación y ajedrez, buscando atender unos 100 estudiantes más con estos beneficios.
- "Escuelas artísticas" que actualmente beneficia a 90 estudiantes, con los programas de música teatro y danza. De igual forma para este año se proyecta adicionar medios audiovisuales con emisora y canal de televisión escolar y extender el programa a 60 estudiantes más.
- Profundización SABER, con miras a preparar de la mejor forma posible a nuestros estudiantes para presentar las pruebas SABER 3,5,9 Y 11 de este año, donde cerca de 350 estudiantes se beneficiarían con la profundización de las área de matemáticas, inglés, lectura, sociales, química y física.

En espera de su atención a la presente y de poder agendar una visita suya a nuestras instalaciones, quedamos a su disposición de ampliar y entregar en detalle el estudio realizado con su diagnóstico y sus estrategias, para lograr un nuevo norte y unas mejores condiciones para el Deogracias Cardona. Se despide de usted un servidor y amigo.

Atentamente,

JOHN FREDY JURADO PAVON
Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de marzo de 2016	Número de radicado:	13165
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON FREDY JURADO PAVON		
Descripción o asunto:	SALVE AL DEOGRACIAS CARDONA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	-

